



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO



Villahermosa, Tabasco a 12 de Julio de 2017

Of. Número CG/297/2017

Asunto: Envío Informe del Mes de Mayo 2017

DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO DE TABASCO PRESENTE



En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y artículo 8 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, respecto al "Informe de las Acciones de Control y Evaluación", realizadas por la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, me permito enviarle el informe correspondiente a los meses de Mayo y Junio de 2017, impreso y en medios magnéticos. Dentro de los cuales se destacan: Las observaciones; Situación de Ejercicio Presupuestal; La Auditoría y Control Interno y las Acciones Jurídicas y de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta estima.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature of Miguel Armando Vélez Téllez]

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ CONTRALOR GENERAL



Recibi 19/07/2017 Lic. Karla Montejó Zúñiga Anexo: 2 cas Engargados Sujetos 2 Revisión

- C.C.P. LIC. JOSE ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. MTRA. MADAY MERINO DAMIAN.- CONSEJERA PRESIDENTE DEL I.E.P.C.T.- PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. DDA. CLAUDIA DEL CARMEN JIMÉNEZ LÓPEZ; CONSEJERA ELECTORAL. PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. DRA. IDMARA DE LA CANDELARIA CRESPO ARÉVALO; CONSEJERA ELECTORAL PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. MTRO. DAVID CUBA HERRERA; CONSEJERO ELECTORAL. PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. MTRO. JOSÉ OSCAR GUZMÁN GARCÍA; CONSEJERO ELECTORAL. PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. MTRO. JORGE ENRIQUE GÓMEZ HERNÁNDEZ; CONSEJERO ELECTORAL. PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. LIC. MIGUEL ÁNGEL FONZ RODRÍGUEZ; CONSEJERO ELECTORAL. PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. LIC. ROBERTO FÉLIX LÓPEZ.- SECRETARIO EJECUTIVO DEL I.E.P.C.T.- MISMO FIN

C.C.P. ARCHIVO. LCP/MAVT/ecf




2:05 Sandra el anexo.



Recibí 4 copias para:  
Utro Cuba, Utro Jorge E.  
Dra. Claudia y Lic. Fdez  
Con 2 Encargados efu-



 Dra. Inés Adriana López Corona

21/07/2017

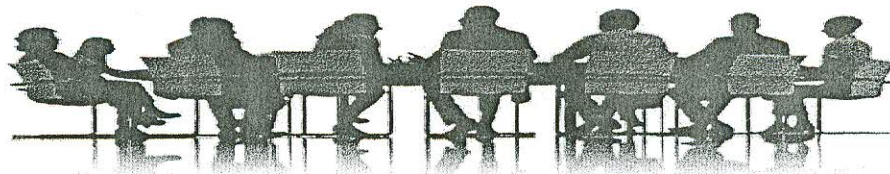
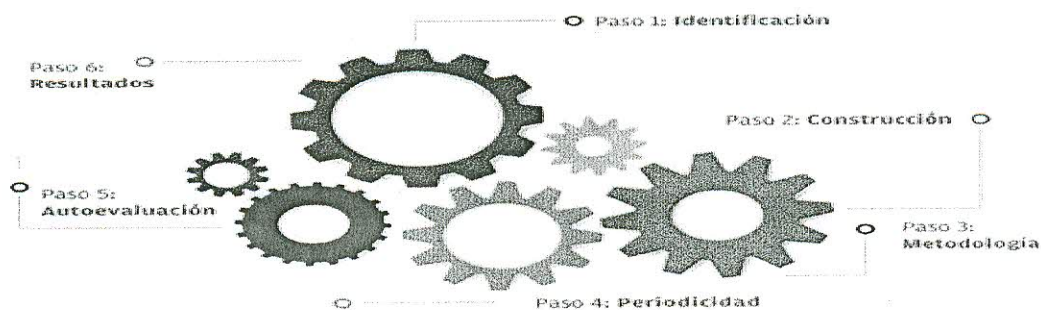
14:48

Dra. Inés Adriana López Corona



Contraloría General  
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

# ***Informe de Acciones de Control y Evaluación de la Contraloría General*** **1 al 31 de Mayo de 2017**



**Villahermosa, Tabasco.**  
**Junio 2017**

## INDICE

### OBSERVACIONES DEL MES DE MAYO

#### **1.- SITUACION DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO 04**

1.1 Análisis del Ejercicio Presupuestal ..... 05

1.2 Análisis Financiero ..... 08

    1.2.1 Efectivo y Equivalentes. .... 08

    1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente (Cuentas por Cobrar) ..... 09

    1.2.3 Pagos Anticipados ..... 10

    1.2.4 Almacén ..... 11

    1.2.5 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso ..... 12

    1.2.6 Bienes Muebles. .... 13

    1.2.7 Activos Intangibles. .... 13

    1.2.8 Cuentas por Pagar a Costo Plazo. .... 14

    1.2.9 Pasivos Contingentes por Proceso Jurídicos... ..... 16

1.3 Ingresos Otros Beneficios. .... 17

1.4 Egresos. .... 19

#### **2.- AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO 23**

2.1 Actividades en Proceso de Revisión y Análisis de Solventación ..... 24

2.2 Status de Solventaciones no Atendidas del Ejercicio 2015 y 2016. .... 26

2.3 Status de Solventaciones determinadas al corte de Mayo 2017 ..... 27

2.4 Participación en el Comité de Compras. .... 28

2.5 Revisión Física del Personal Eventual. . . . .29

**3.-ACCIONES JURÍDICAS Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS 32**

3.1 Declaración de Situación Patrimonial . . . . . 33

3.2 Estatus de Procedimientos Administrativos . . . . .33

3.3 Otras Actividades. . . . . 34

3.4 Medios de Impugnación. . . . . 34

### OBSERVACIONES DEL MES DE MAYO:

La Contraloría General como Órgano de Control Interno, con fundamento en lo establecido en el artículo 377 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, tiene a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos del mismo, para lo cual promueve en el interior de las Áreas Administrativas, la cultura de prevención, transparencia, rendición de cuentas, medidas de austeridad y sugerencias para manejo efectivo de los recursos públicos. Como resultado del informe podemos señalar lo siguiente:

Al 30 de abril de 2017, el ESTADO DE ACTIVIDADES presenta los siguientes resultados:

Tipo de Ingreso por Proyecto	Importe
Ingresos y Otros Beneficios	\$50,303,774.71
Gastos y Otras Pérdidas	50,673,679.97
<b>Déficit</b>	<b>-\$369,905.26</b>

- **El resultado del Ejercicio al 30 de Abril de 2017 cerró con déficit de \$369,905.26**, sin embargo, es importante precisar el efecto que tiene en este resultado, el gasto contable correspondiente a Depreciación y Amortización Acumulada, que al mes en mención es de **\$1'139,781.61**, ***mismo que no representa salida de efectivo.***
- **En lo que respecta a los Gastos y Otras Pérdidas, estos corresponden a \$50'673,679.97** que comparados con el Presupuesto Devengado que en el mismo período es de \$49'217,013.76, es decir, presupuestalmente se han devengado \$1'456,666.21 menos que los gastos contables. Incidiendo principalmente en dicha

# CONTRALORÍA GENERAL

## INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



diferencia, los gastos correspondientes a OTROS GASTOS y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS tales como las Depreciaciones y Amortizaciones mencionadas en el párrafo que antecede, así como los relacionados con el Capítulo 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS, derivado de la aplicación al gasto de los consumibles suministrados del almacén a las áreas del Instituto, así como los gastos del Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES principalmente los relacionados con la aplicación al gasto de las primas de seguros por y el suministro de Combustible.

- **Con respecto al Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES**, en el Instituto Electoral según la plantilla laboral **aún siguen laborando personal eventual, transgrediendo lo establecido en el numeral 2.2 de los Servicios Personales punto 3** del Manual de Normas Lineamientos y Procedimientos para el Control del Ejercicio Presupuestal, en el cual se señala lo siguiente: ***"Sólo se contratarán trabajadores eventuales, por necesidades extraordinarias de trabajo en Año Electoral, o en los periodos de revisiones a los informes de los partidos políticos."***
- **Cabe hacer mención que en el Ejercicio Fiscal 2016, el Instituto Electoral cerró con un Presupuesto por Ejercer de \$2'203,845.39**, estos recursos debieron ser reintegrados a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado dentro de los 10 primeros días del mes de Enero del año 2017, hecho que en el período de Enero-Abril de 2017 no ocurrió, incumpliendo lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
- **Se emitió la resolución del pliego de cargos el día 06 de junio 2017 con documento CG/PA/OSFE/003/2016 y acumulados**, como resultado de la no solventación del pliego de cargos señaladas en el capítulo "I observaciones documentales,

# CONTRALORÍA GENERAL

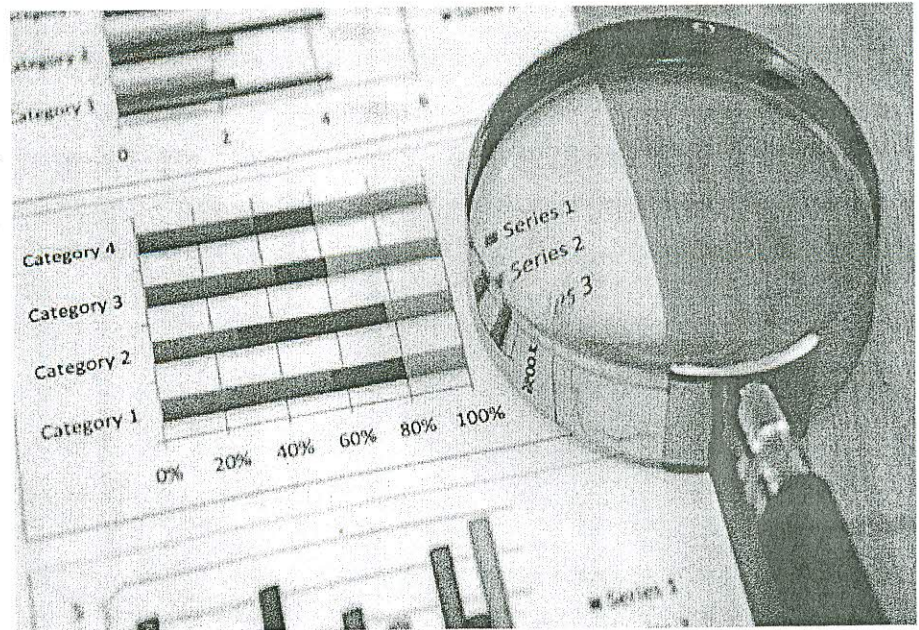
## INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



presupuestales, financieras y de control interno correspondiente al del segundo, tercer y cuarto trimestre que forman parte del ejercicio fiscal 2015”, en contra del C. LCP Y F Juan Manuel Segura Guzmán, Director Ejecutivo de Administración, LCP, Víctor Manuel acosta Guzmán, Subdirector Ejecutivo de administración y LCP. Jorge Vicente Mejías Gómez, ex Jefe de Recursos Financieros, en los términos precisados en el cuerpo de la presente resolución. Determinándose que por las observaciones financieras se les fincó las responsabilidades administrativas correspondientes.

- **Se cuenta con 143 solventaciones no atendidas por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración del ejercicio 2015 y 2016**, debido a que no presentaron la documentación solventaría, por lo que esta Contraloría se encuentra en valorización para aplicar las sanciones a los servidores públicos que resulten responsables.
- **La Contraloría no participará en las reuniones del Comité de Compras**, mientras no se satisfaga los requisitos elementales que deben **sustentar y probar las necesidades del bien o servicio** toda vez que no prueban ¿por qué? ¿Para quién? o ¿quiénes serán asignados? Pero sobre todo no presentan documento probatorio de quien o quienes solicitan los artículos que amparan las requisiciones correspondientes.





## **1.- Situación del Ejercicio Presupuestal y Financiero**

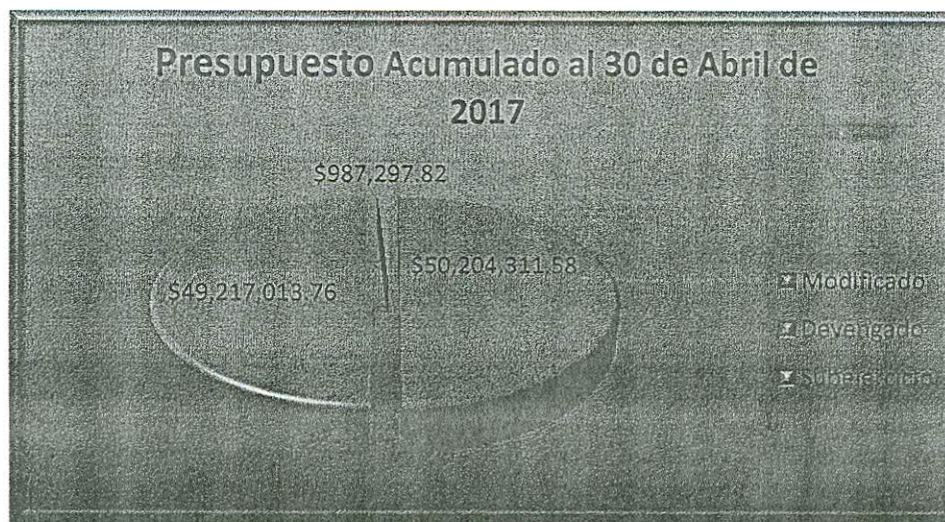
### 1.1

## Situación del Ejercicio Presupuestal

El Estado del Ejercicio del Presupuesto al 30 de Abril de 2017 de este Órgano Electoral, es el siguiente:

Presupuesto	Mes de Abril de 2017	Acumulado a Abril 2017	Período Anual
Modificado.	\$12,445,399.03	\$50,204,311.58	\$154,221,616.00
Devengado.	12,305,563.89	49,217,013.76	49,217,013.76
Subejercicio.	\$139,835.14	\$987,297.82	\$105,004,602.24

El estado del Presupuesto acumulado en el período Enero - Abril de 2017, presentado de manera gráfica, es el siguiente:



A continuación, se presenta el Estado del Ejercicio del Presupuesto acumulado al 30 de Abril del presente, clasificado por Unidad Administrativa, en el que se observa los egresos más relevantes fueron ejercidos en la Dirección Ejecutiva de Administración.

# CONTRALORÍA GENERAL

## INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



Unidad Administrativa	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Subejercicio
Consejeros.	\$5,453,272.71	\$5,451,914.34	\$1,358.37
Dirección Ejecutiva de Administración.	34,236,836.95	33,254,393.28	982,443.67
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica.	1,623,658.71	1,623,650.99	7.72
Secretaría Ejecutiva.	4,063,929.25	4,062,371.57	1,557.68
Contraloría General.	1,642,414.61	1,642,411.17	3.44
Presidencia.	2,717,794.64	2,715,868.82	1,925.82
Órgano Técnico de Fiscalización.	466,404.71	466,403.59	1.12
<b>Total</b>	<b>\$50,204,311.58</b>	<b>\$49,217,013.76</b>	<b>\$987,297.82</b>

En cuanto a los egresos devengados acumulados al mes de Abril de 2017, a continuación se presentan clasificados por Capítulo del Gasto, en los que se observa que los más relevantes corresponden a los Capítulos 1000 Servicios Personales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Capítulo del Gasto	Presupuesto Devengado	Porcentaje
1000 Servicios Personales.	\$19,980,566.68	40.60%
2000 Materiales y Suministros.	317,755.49	0.64%
3000 Servicios Generales.	2,548,206.69	5.18%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	26,360,680.00	53.56%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	9,804.90	0.02%
<b>Total</b>	<b>\$49,217,013.76</b>	<b>100.00%</b>

# CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



Respecto al **Capítulo 1000 Servicios Personales**, los egresos más relevantes corresponden a los conceptos "**Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente**" por **\$6'771,962.10** que corresponden a sueldo base al personal permanente; "**Seguridad Social**" por **\$2'301,920.87** entre las que se encuentran las Aportaciones al ISSET y el Seguro de Separación Individualizado de funcionarios; así como "**Otras Prestaciones Sociales y Económicas**" por **\$10'058,020.63** que corresponden a Compensaciones para el personal.

A su vez los egresos del **Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, estos son por el concepto de "**Ayudas Sociales**", en el que se registra el Financiamiento Público a los Partidos Políticos, de los cuales **\$25'592,908.00** corresponden a actividades ordinarias, en tanto que **\$767,772.00** son para actividades específicas.

Tal como se informó en líneas precedentes, los **Egresos Presupuestales** acumulados al 30 de Abril de 2017 son del orden de **\$49'217,013.76**, en tanto que los recursos presupuestales devengados incluyendo los Productos y Aprovechamientos, son de **\$50'303,774.71**.

Los **Ingresos Totales del Ejercicio 2017**, se determinan agregando a los Ingresos Recibidos, los Productos y Aprovechamientos, de la siguiente manera:

Ingresos	Importe
Productos.	\$128,294.85
Aprovechamientos.	2,117.28
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	50,173,362.58
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$50,303,774.71</b>

En el caso de los Productos se comprobó que **\$67,134.85** corresponden a intereses ganados por las cuentas de Cheques y de Inversión del Instituto.

### 1.2 Análisis Financiero

Los aspectos más relevantes de los rubros que integran el Estado de Situación Financiera, con base a estados y reportes financieros de la Cuenta Pública al 30 de abril de 2017 son los siguientes:



#### 1.2.1 Efectivo y Equivalentes

Al 30 de abril presenta saldo de **\$6'903,614.58**, integrado de la siguiente manera:

Cuenta	Saldo al 30/Abr/2017	Saldo al 31/Mar/2017	Variación
Efectivo.	\$60,000.00	\$60,000.00	\$0.00
Banco/Tesorería.	3,500,136.84	2,640,955.26	859,181.58
Inversiones Temporales .	3,343,477.74	3,328,256.10	15,221.64
<b>Suma</b>	<b>\$6,903,614.58</b>	<b>\$6,029,211.36</b>	<b>\$874,403.22</b>

De la revisión realizada a la conciliación bancaria, reportes auxiliares y estados de cuenta bancarios de la cuenta productiva Banamex 12225, se encontró que al 30 de Abril estaban pendientes de ser presentados para su pago en el Banco tres cheques, que en su conjunto suman la cantidad de **\$23,448.80**.

En el mes de abril, la cuenta de Bancos productiva generó rendimientos por \$2,394.44, acumulando en el año la cantidad de \$9,742.75, en tanto que las de inversión produjeron intereses por \$15,221.64 que acumulados en el año ascienden a \$57,392.10, de tal manera, que los rendimientos de ambos tipos de cuentas al 30 de abril son por **\$67,134.85**.

Cabe señalar que el 25 de abril del presente, fue realizado un depósito vía transferencia electrónica, en la cuenta productiva de Banamex por la cantidad de **\$743,565.05**, por reintegro realizado por el Instituto Nacional Electoral correspondiente a recursos remanentes derivados del Convenio General de Coordinación que celebró con este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en fecha 20 de marzo de 2015. El depósito en mención derivó del Acta de Cierre de fecha 13 de marzo de 2017 signada por funcionarios de este órgano local y del Instituto Nacional Electoral, en los anexos de dicha acta, el I.N.E. integra el Presupuesto Efectivamente Pagado y el Remanente a favor del I.E.P.C.T., quien a su vez expidió el recibo de ingresos número 1252.

### 1.2.2

#### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Cuentas por Cobrar)

Esta cuenta presenta saldo por **\$230,569.80**, que se integra por las siguientes cuentas:

Cuenta	Saldo al 30/Abr/2017	Saldo al 31/Mar/2017	Variación
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.	\$39,526.01	\$40,236.14	-\$710.13
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.	191,043.79	191,043.79	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$230,569.80</b>	<b>\$231,279.93</b>	<b>-\$710.13</b>

El saldo de esta cuenta en Abril de 2017 presentó disminución respecto al mes inmediato anterior por la cantidad de **-\$710.13**, tal es el caso de la subcuenta **Deudores Diversos por Impuestos por Recuperar**, que presenta registros correspondientes a descuentos por un total de \$10,833.68 realizado a trabajadores que resultaron con impuesto anual a cargo, de igual manera, la subcuenta **Deudores Diversos por Responsabilidades Administrativas** presentó disminución por aplicación de descuentos en nómina a un trabajador por un total de \$700.00. En ambos casos, los descuentos fueron aplicados de las nóminas de la primer y segunda quincena del mes de abril de 2017.

### 1.2.3 Pagos Anticipados

Este rubro que corresponde a los Derechos a Recibir Bienes o Servicios corresponde a la cuenta Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo, que a continuación se presenta de manera comparativa respecto al saldo del mes inmediato anterior.

Cuenta	Saldo al 30/Abr/2017	Saldo al 31/Mar/2017	Variación
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$50,915.79	\$118,177.02	-\$67,261.23
<b>Suma</b>	<b>\$50,915.79</b>	<b>\$118,177.02</b>	<b>-\$67,261.23</b>

El saldo de esta Cuenta está integrado por las subcuentas "Primas de Seguros Pagados por Anticipados" con un saldo de \$32,824.89 y "Materiales y Suministros Pagados por Anticipado" con saldo de \$18,090.90.

La disminución **-\$67,261.23** de esta cuenta, derivó principalmente por los siguientes eventos:

En la subcuenta Primas de "Seguros Pagados por Anticipados" por aplicación al Gasto de Primas de Seguro de vehículos por \$28,060.67, así como del seguro de vida colectivo del personal por \$6,698.96.

A su vez, en la subcuenta "Materiales y Suministros Pagados por Anticipado", fue aplicada al gasto la cantidad \$52,500.00 correspondiente al suministro de vales de combustible para los vehículos asignados a las áreas del Instituto. De igual manera, se realizó la adquisición de vales de gasolina por un total de \$19,998.40.

### 1.2.4 Almacén

A continuación, se presenta de manera comparativa los conceptos que integran este rubro.

Cuenta	Saldo al 30/Abr/2017	Saldo al 31/Mar/2017	Variación
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos.	\$1,251,550.12	\$1,320,597.58	-69,047.46
Alimentos y Utensilios.	62,611.21	66,443.70	-3,832.49
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación.	83,651.39	83,651.39	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.	126,430.98	126,430.98	0.00
<b>Suma</b>	<b>\$1,524,243.70</b>	<b>\$1,597,123.65</b>	<b>-\$72,879.95</b>

El saldo de esta cuenta disminuyó respecto al mes anterior, derivado que en abril no se realizaron adquisiciones, en tanto que se registraron salidas de almacén por el suministro de bienes consumibles a las distintas áreas del Instituto.

Las salidas de almacén por concepto de Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos, corresponden a los siguientes conceptos:



# CONTRALORÍA GENERAL

## INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Concepto	Importe
<b>Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos.</b>	
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina.	\$10,192.95
Material de Limpieza.	5,050.32
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y comunicaciones.	53,804.19
<b>Suma</b>	<b>\$69,047.46</b>

A su vez, las salidas registradas en el mes por concepto de Alimentos y Utensilios, son las siguientes:

Concepto	Importe
<b>Alimentos y Utensilios.</b>	
Productos Alimenticios para Personas.	\$3,201.19
Utensilios para el Servicio de Alimentación.	631.30
<b>Suma</b>	<b>\$3,832.49</b>

### 1.2.5 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro al 30 de abril presenta un saldo de **\$35'475,645.07**, mismo que no sufrió variaciones respecto al mes inmediato anterior.

El saldo de este rubro corresponde al bien inmueble (terreno, edificio) adquirido en el año 2011, del que derivaron juicios de carácter civil y penal ante las instancias legales respectivas, actualmente se encuentra pendientes de resolución por la autoridad correspondiente.

### 1.2.6 Bienes Muebles

En el mes de abril de 2017 este rubro presenta saldo de **\$32'888,478.16**, mismo que se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Saldo al 30/Abr/2017	Saldo al 31/Mar/2017	Variación
Mobiliario y Equipo de Administración.	\$17,320,448.40	\$17,320,448.40	\$0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	2,168,758.78	2,168,758.78	\$0.00
Equipo de Transporte.	10,944,654.94	11,083,854.94	-\$139,200.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	2,454,616.04	2,454,616.04	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$32,888,478.16</b>	<b>\$33,027,678.16</b>	<b>-\$139,200.00</b>

En abril de 2017 este rubro presenta disminución por **\$139,200.00** que corresponde a la cuenta Equipo de Transporte, derivado del registro del devengo contable por baja de un automóvil siniestrado marca Chevrolet línea Aveo tipo sedán placas WSV-5495.

### 1.2.7 Activos Intangibles

Este rubro al 30 de abril de 2017 presenta saldo por **\$7'601,249.71**, integrado de la siguiente manera:

Cuentas	Saldo al 30/Abr/2017	Saldo al 31/Mar/2017	Variación
Software (Programas Informáticos)	\$2,363,951.09	\$2,363,951.09	\$0.00
Licencias informáticas e intelectuales.	5,237,298.62	5,233,366.22	\$3,932.40
<b>Suma</b>	<b>\$7,601,249.71</b>	<b>\$7,597,317.31</b>	<b>\$3,932.40</b>

La variación determinada en el mes de abril respecto al mes anterior, corresponde al registro de la licencia anual del programa de nóminas "CONTPAQ NOMINAS" por \$3,932.40.

### 1.2.8 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este rubro corresponde a las obligaciones de pago a cargo del Instituto Electoral por \$1'825,503.32. Estos Pasivos se encuentran integrados de la manera siguiente:

Cuentas	Saldo al 30/Abr/2017	Saldo al 31/Mar/2017	Variación
Servicios Personales por Pagar.	\$585,978.40	\$580,602.44	\$5,375.96
Proveedores por Pagar	36,937.23	129,397.80	-\$92,460.57
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.	15,427.00	0.00	\$15,427.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	1,180,274.43	1,174,871.03	\$5,403.40
Acreedores Diversos.	6,886.26	42,245.66	-\$35,359.40
<b>Suma</b>	<b>\$1,825,503.32</b>	<b>\$1,927,116.93</b>	<b>-\$101,613.61</b>

El saldo que presentan las cuentas que integran este rubro, al 30 de abril es el siguiente:

- **Servicios Personales por Pagar** por **\$585,978.40**, se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	Saldo al 30/Abr/2017
Sueldos por Pagar al Personal Permanente.	\$18,347.49
Sueldos por Pagar al Personal Eventual.	3,774.43
Remuneraciones Adicionales y Especiales.	276,543.83
Seguridad Social y Seguros.	236,188.73
Otras Prestaciones Sociales y Económicas.	51,123.92
<b>Suma</b>	<b>\$585,978.40</b>

# CONTRALORÍA GENERAL

## INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Las obligaciones de pago por concepto de Sueldos por pagar al personal permanente, así como las Remuneraciones Adicionales y Especiales, corresponden a ciudadanos que dejaron de laborar en el Instituto.

En lo relativo a Seguridad Social y Seguros, estos son por la obligación de pago de la aportación institucional al I.S.S.E.T. correspondiente a la segunda quincena del mes de abril de 2017.

- **Proveedores por Pagar a Corto Plazo** por **\$36,937.23**, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 30/Abr/2017	Saldo al 31/Mar/2017	Variación
Proveedores de Bienes.	\$22,035.40	\$120,779.80	-\$98,744.40
Proveedores de Servicios.	14,901.83	8,618.00	6,283.83
<b>Suma</b>	<b>\$36,937.23</b>	<b>\$129,397.80</b>	<b>-\$92,460.57</b>

En el mes de Abril se realizaron pagos principalmente a proveedores de bienes, que permitieron disminuir dichos pasivos, principalmente a los que se les realizó la compra de bienes clasificados en las Partidas "Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones" por \$50,538.07, así como "Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información" por \$35,180.48.

- **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.** por **\$1'180,274.43**, se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	Saldo al 30/Abr/2017
Impuesto sobre la Renta.	\$909,341.44
Impuesto al Valor Agregado.	14,276.17
Aportaciones y Prestaciones del I.S.S.E.T.	147,270.59
Otras Retenciones de Nóminas a los Servidores Públicos.	109,386.23
<b>Suma</b>	<b>\$1,180,274.43</b>

El 17 de abril de 2017 se realizó el entero de las contribuciones federales a la Tesorería de la Federación.

### 1.2.9 Pasivos Contingentes por Proceso Jurídico

Presenta **juicios** por demandas laborales pendientes de resolución por los tribunales competentes, en caso de dictarse sentencia condenatoria se estima ascenderían a **\$27'401,947.78**, importe que representa más del **56.17%** del total del Patrimonio del Instituto Electoral que al 30 de Abril de 2017 es de **\$48'783,051.31**.

Autoridad	Expediente	Estimación al 30/Abr/2017	Estimación al 31/Mar/2017
Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	040/2002	\$773,559.97	\$769,826.77
Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	055/2002	53,397.00	53,397.00
Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	1365/2006	23,547,845.00	23,432,255.00
Tribunal Electoral de Tabasco.	TET-JL- 01/2014-I	2,093,095.40	2,068,005.56
Tribunal Electoral de Tabasco.	TET-JL- 02/2014-II	599,398.23	599,398.23
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	306/2015	334,652.18	327,602.90
<b>Suma</b>		<b>\$27,401,947.78</b>	<b>\$27,250,485.46</b>

Estos saldos son estimados y fueron determinados por el Abogado Laborista contratado para llevar estos asuntos ante las instancias legales correspondientes.

1.3

**Ingresos y Otros Beneficios**

- Los **Ingresos** registrados al **30 de Abril de 2017** son de **\$ 50'303,774.71**, se integran por las siguientes cuentas:

Cuenta	Importe	Porcentaje
Productos	\$128,294.85	0.26%
Aprovechamientos.	2,117.28	0.00%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	23,812,682.58	47.34%
Ayudas Sociales.	26,360,680.00	52.40%
<b>Total</b>	<b>\$50,303,774.71</b>	<b>100.00%</b>

En cuanto a los **Productos**, los rendimientos generados en las cuentas de Bancos e Inversiones contratadas con Banco Nacional de México, S.A. (Citibanamex), durante el período de Enero a Abril del presente, son los siguientes:

Productos	Importe
Intereses Ganados en Cuentas de Cheques Productivas	\$9,742.75
Intereses Ganados en Cuentas de Inversión	57,392.10
<b>Total</b>	<b>\$67,134.85</b>

# CONTRALORÍA GENERAL

## INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN

En el caso de las **Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público** por **\$23'812,682.58**, estas corresponden a los recursos asignados para los Proyectos Gasto de Operación del Instituto Electoral, así como el pago de Impuestos sobre Nómina Estatal, tal como se muestra a continuación:

Tipo de Ingreso por Proyecto	Importe
IE001 Gasto de Operación del I.E.P.C.T.	\$22,787,925.58
IE003 Pago de Impuestos sobre Nómina Estatal.	1,024,757.00
<b>Total</b>	<b>\$23,812,682.58</b>

Por su parte, las **Ayudas Sociales** son los ingresos recibidos para otorgar el Financiamiento Público a los Partidos Políticos siguientes:

Tipo de Ingreso por Proyecto	Importe
IE007 Financiamiento Público al Partido de Acción Nacional.	\$2,118,664.00
IE008 Financiamiento Público al Partido Revolucionario Institucional.	6,457,620.00
IE009 Financiamiento Público al Partido de la Revolución Democrática.	6,614,172.00
IE010 Financiamiento Público al Partido del Trabajo.	1,923,548.00
IE011 Financiamiento Público al Partido Verde Ecologista de México.	3,800,548.00
IE012 Financiamiento Público a Movimiento Ciudadano.	1,769,924.00
IE014 Financiamiento Público a Morena.	3,676,204.00
<b>Suma</b>	<b>\$26,360,680.00</b>

Representación gráfica de los Ingresos Totales al 30 de Abril de 2017:



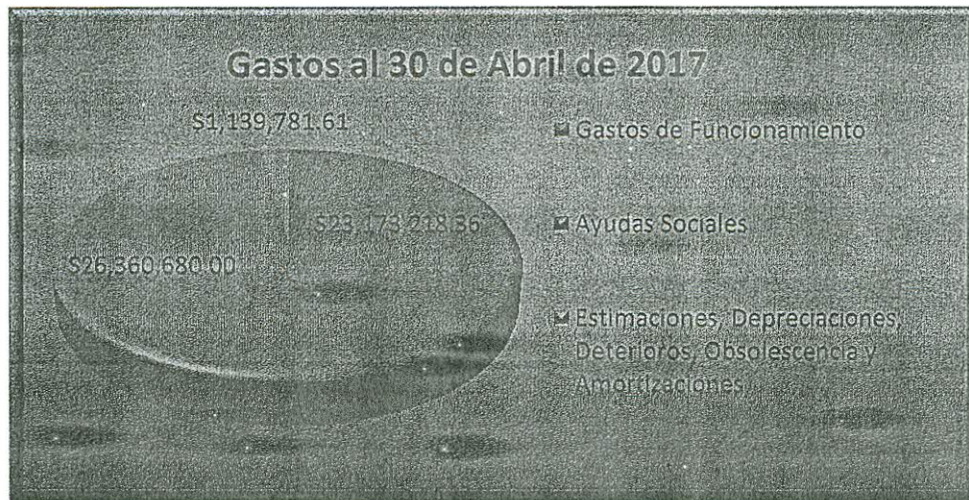
### 1.4 Egresos

Los **Gastos** realizados al 30 de abril de 2017 ascienden a **\$50'673,679.97** y se integran de la siguiente manera:

Tipo de Gasto	Importe	Total	Porcentaje
<b>Gastos de Funcionamiento (Operativos)</b>		\$23,173,218.36	45.73%
Servicios Personales.	\$20,007,362.52		
Materiales y Suministros.	492,455.43		
Servicios Generales.	2,673,400.41		
<b>Ayudas Sociales</b>		26,360,680.00	52.02%
Financiamiento Público a Partidos Políticos para Actividades Ordinarias.	25,592,908.00		
Financiamiento Público a Partidos Políticos para Actividades Específicas.	767,772.00		
<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones</b>		1,139,781.61	2.25%
Depreciación de Bienes Muebles.	893,465.74		
Amortización de Activo Intangibles.	246,315.87		
<b>Suma</b>		<b>\$50,673,679.97</b>	<b>100.00%</b>



A continuación, se presenta de manera gráfica los gastos totales registrados al 30 de abril de 2017.



En cuanto al **Gasto Operativo del Instituto**, también denominado **Gastos de Funcionamiento**, los gastos más importantes son los correspondientes al Rubro **Servicios Personales** por un total de **\$20'007,362.52**, que representan el **86.34%** de los Gastos de Funcionamiento y el **39.48%** del total de Gastos y Otras Pérdidas.

El Rubro de **Servicios Personales** corresponde a las cuentas en las que se registran los pagos de las remuneraciones al personal de carácter permanente (de base) y transitorio (eventual y asimilables a salarios) del Instituto Electoral, así como las remuneraciones adicionales y especiales, otras prestaciones sociales y económicas (indemnizaciones y liquidaciones), compensaciones e inclusive los gastos de seguridad social, tal como se indica a continuación:

Tipo de Gasto	Importe	Porcentaje
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente.	\$6,771,962.10	33.85%
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio.	703,488.04	3.51%
Remuneraciones Adicionales y Especiales.	145,175.04	0.73%
Seguridad Social.	2,328,716.71	11.64%
Otras Prestaciones Sociales y Económicas.	10,058,020.63	50.27%
<b>Suma</b>	<b>\$20,007,362.52</b>	<b>100.00%</b>

Entre las remuneraciones al personal de carácter transitorio, se encuentran los pagos realizados al abogado laborista contratado por el Instituto Electoral bajo el esquema de Honorarios Asimilables a Salarios, que en el periodo enero abril del presente ascienden a \$86,860.00.

Por otra parte, en el rubro de **Materiales y Suministros**, los egresos fueron del orden de **\$492,455.43**, representan el **2.12%** de los Gastos de Funcionamiento y el **0.97%** de los Gastos Totales. Está integrado por las siguientes cuentas:

Tipo de Gasto	Importe	Porcentaje
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	\$192,733.71	39.14%
Alimentos y Utensilios.	35,614.50	7.23%
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación.	26,166.59	5.31%
Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	169,599.00	34.44%
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	378.39	0.08%
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.	67,963.24	13.80%
<b>Suma</b>	<b>\$492,455.43</b>	<b>100.00%</b>

Entre los gastos más relevantes de este mes en este capítulo, se encuentran el correspondiente a Materiales, útiles y equipos menores de oficina por \$12,291.48, Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información por \$53,804.19, suministro de vales de Combustibles, lubricantes y aditivos para el parque vehicular por \$52,500.00, así como Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte \$17,507.92.

En el rubro de **Servicios Generales**, al mes de abril de 2017 se han generado gastos por **\$2'673,400.41**, representan el **11.54%** de los gastos de funcionamiento del Instituto y el **5.28%** de los gastos totales.

# CONTRALORÍA GENERAL

## INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN

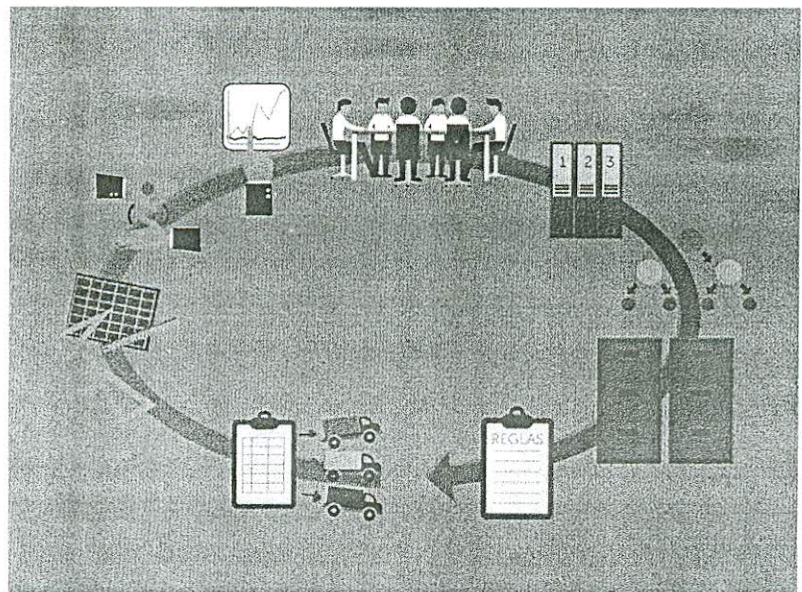
Las cuentas que integran este rubro son las que a continuación se indican:

Tipo de Gasto	Importe	Porcentaje
Servicios Básicos.	\$552,947.17	20.68%
Servicios de Arrendamiento.	644,960.90	24.13%
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios.	73,575.00	2.75%
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales.	137,215.96	5.13%
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación.	63,153.86	2.36%
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	13,625.36	0.51%
Servicios de Traslado y Viáticos.	107,036.76	4.00%
Servicios Oficiales.	1,800.00	0.07%
Otros Servicios Generales.	1,079,085.40	40.37%
<b>Suma</b>	<b>\$2,673,400.41</b>	<b>100.00%</b>

Cabe señalar que con respecto al saldo del rubro **Servicios Generales**, entre los gastos más relevantes en el periodo Enero-Abril del presente, se encuentran los relativos a los "**Servicios Básicos**", principalmente **Servicio de Energía Eléctrica** del inmueble sede de las oficinas centrales así como de la Coordinación de Almacén por **\$170,683.00**, **Servicio de Telefonía Tradicional** de las líneas asignadas a las diversas áreas de oficinas centrales y la coordinación de almacén por **\$69,534.77**, **Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información** por **\$115,617.46**.

De igual manera, también son importantes los gastos por el Servicio de Arrendamiento que ascienden a **\$644,960.90**, correspondientes al inmueble sede de oficinas centrales de este órgano electoral, así como de la Coordinación de Almacén.

En cuanto a los gastos clasificados como **Otros Servicios Generales**, estos principalmente corresponden al registro del 3% de impuesto sobre nómina estatal por **\$1'024,757.00**.



## 2. Auditoría y Control Interno

## 2.1 Actividades en Proceso de Revisión y Análisis de Solventación.

a) **Análisis y revisión a la cedula de solventaciones correspondiente al ejercicio 2015 y 2016**, las cuales al cierre del presente informe, se encuentra su valoración correspondiente, las cuales son:

- Bitácoras de Combustibles 2015
- Pólizas de Egresos de la Cuenta Pública 2015 y 2016
- Inventario de Herramientas de Servicios Generales 2016
- Ministraciones de Vales 2015
- Arqueo de Combustible 2015
- Arqueo de Fondo Fijo febrero 2016
- Entradas y Salidas de Diario y Reportes Auxiliares de Almacén 2015 y 2016
- Ministraciones de Vales Enero – abril 2016
- Inspección Física del Parque Vehicular 2016
- Inspección Física de personal de Servicios Generales 2016

## **b) Revisión en los siguientes rubros:**

- Financiera y Documental correspondiente al mes de enero, febrero marzo, abril y mayo 2017.
- Entradas y Salidas de Diario y Reportes de Almacén 2017.
- Bitácoras de combustible correspondiente a los meses Noviembre y Diciembre del Ejercicio 2016, enero, febrero y marzo del ejercicio 2017.
- Ministración de vales de gasolina septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2016 y enero, febrero, marzo y abril del ejercicio 2017.
- Documentación de entradas, salidas y auxiliares contables de almacén de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2017.

## **c) Revisión y análisis de las siguientes solventaciones:**

- Bitácoras de combustible de enero, febrero, marzo, abril, mayo, julio y agosto 2016.
- Entradas y salidas almacén mayo y junio 2016.
- Financieras de la cuenta de almacén de materiales y suministros de consumo mes de agosto y septiembre del 2016.
- Observaciones parciales de bitácoras de combustible y entradas, salidas almacén al mes de octubre, noviembre, diciembre 2016.
- Observaciones parciales de Pólizas de egreso, ingreso y diario de los meses noviembre y diciembre 2016.

### 2.2 Status de Solventaciones no Atendidas del Ejercicio 2015 y 2016

Al corte del mes de mayo 2017, la Dirección Ejecutiva de Administración no atendió las siguientes observaciones.

Nº Cons.	Actividad	Por Solventar a Mayo 2017
1	Entradas y salidas, Pólizas de Diario y Reportes de Auxiliares de Almacén 2015	103
2	Entradas y salidas, Pólizas de Diario y Reportes de Auxiliares de Almacén 2016	03
3	Financieras rubro 1.1.5.1. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo 2015.	13
4	Financieras rubro 1.1.5.1. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo 2016	05
5	Salidas de Almacén febrero 2015	10
6	Arqueo de Vales 2015	06
7	Proveedores	03
	<b>TOTAL</b>	<b>143</b>

***De las observaciones mencionadas en el recuadro que antecede, la Dirección Ejecutiva de Administración no presentó a esta Contraloría documentación solventaría, por lo que esta Contraloría se encuentra en valorización para aplicar las sanciones a los servidores públicos que resulten responsables.***

### 2.3 Status de Solventaciones determinadas al corte de Mayo 2017

Nº Cons.	Actividad	Nº de Observaciones	Solventadas	Status a Mayo 2017
1	Auditoría de sueldos y salarios ejercicio 2015	8		Proceso de revisión la solventación presentada
2	Documentación soporte del mes de noviembre 2016: observaciones parciales.	2		Solventaron 498.00
3	Documentación soporte del mes de Diciembre 2016: observaciones parciales	4		Proceso de revisión
4	Bitácoras de combustible y entradas, salidas de almacén del Mes de octubre, noviembre, diciembre 2016: observaciones parciales.	1		Proceso de revisión
5	Bitácoras de combustible de Julio 2016	4		Proceso de revisión
6	Bitácoras de combustible de Agosto 2016	9		Proceso de revisión
7	Arqueo del fondo fijo 2017	3		No han sido aclaradas.
8	"Licitación Pública Nacional n° IEPCT/0372015, relativa al Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco" del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. (pliego de cargos 07 de ABRIL 2017 CON OFICIO CG/SJ/131/2017)			Paso a la Subdirección Jurídica de esta Contraloría
9	Resolución de pliego de cargos del ejercicio 2015 instruidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.			Se encuentra en proceso de la Subdirección Jurídica de la Contraloría General

**Las observaciones presentadas en el recuadro que antecede a la fecha de elaboración del presente informe se encuentran en proceso de revisión y análisis correspondiente.**



### 2.4 Participación en el Comité de Compras

Con el firme propósito de darle legalidad, certeza y transparencia al manejo de los recursos la Contraloría a través de su representante asiste sin voz y voto, en las reuniones del Comité de Compras a fin de dar fe del acto de licitación establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento, así como lo establecido en el Manual de Normas, Lineamientos y Procedimientos para el Control del Ejercicio Presupuestal del IEPCT en su capítulo IX, numerales del 9.1 al 9.8, así como a toda la Normatividad aplicable relativos a la Adquisición de Bienes, Arrendamientos, Servicios, Suministros y Transportes.

Con oficio **N° CG/219/2017** de fecha 13 junio 2017, se enviaron las medidas de actuación que el comité de compras deberá de cumplir para llevar a cabo el proyecto IE020 gastos de operación del proceso electoral ordinario 2017-2018 con suficiencia presupuestal de **\$250,000.00**, toda vez que se proponen suministros proyectados a tres meses. Por lo que esta contraloría se manifiesta en contra de dicha solicitud presentada con el memorándum n° **DEA/CRMYSS/CA/058 /2017** se proponen suministros proyectados a tres meses. Toda vez que son adquisiciones en demasía para la operatividad de este instituto para los tres meses programados.

- Puntualiza la austeridad que debe prevalecer en la aplicación de los recursos.
- Sustentabilidad de la solicitud de las áreas que requirieron y dieron origen a tal requisición.
- Por lo que mientras las licitaciones no esté debidamente sustentadas en todas y cada una de sus partes que demuestren con claridad el uso racional de los recursos, esta contraloría se obtendrá de participar en cualquier reunión ante el Comité de compras hasta mientras tanto no se den las condiciones de racionalidad transparencia eficiencia y máxima publicidad.

Así mismo, se enviaron oficio **N° CG/SJ/0233/2017** de fecha 16 de junio 2017, en el cual se presentaron la irregularidades de omisión del Comité de Compras y de la Dirección Ejecutiva de Administración en el cual se le expuso; del total desconocimiento de los procedimientos y sustento legal para llevar a cabo las adquisiciones y contratación de servicios.

Toda vez que no es la primera ocasión que se les hace de conocimiento al Consejo Estatal de las anomalías e incumplimiento a la normatividad vigente, así como de la contratación del PREPET del Proceso Electoral Ordinario 2014 – 2015, la cuenta pública del 2015 observaciones por el OSFE, informes del año 2016 en que se señala observaciones a su quehacer con puntos relevantes que deberían poner atención, así mismo hemos solicitado en diferentes ocasiones que esté presente el consejo estatal en pleno para efectuar una reunión con el propósito de escuchar a la Contraloría y con el objetivo de darles a conocer la problemática persistente al respecto.

Así mismo, se estimó conveniente citar que el consejo estatal es el que asigna al Director Ejecutivo de Administración y es el mismo consejo quien lo ratifica en el acuerdo **CE/2016/015**.

- Con respecto a las adquisiciones o servicios tienen la persistencia de no ser claros, congruentes, transparentes en los procedimientos establecidos en la normatividad vigente.

*Por lo que la Contraloría hace la clara advertencia de **no participar** mientras no se satisfaga los requisitos elementales que deben **sustentar y probar las necesidades del bien o servicio** toda vez que no prueban ¿por qué? ¿Para quién? o ¿quiénes serán asignados? Pero sobre todo no presentan documento probatorio de quien o quienes solicitan los artículos que amparan las requisiciones, es por ello que se hace una severa **Observación a estas ilegalidades que ponen en riesgo la buena marcha del IEPCT y del cual el Consejo Estatal no ha querido actuar en consecuencia.***

### 3.6 Revisión Física del Personal Eventual

En el período que se informa se realizó la revisión física del personal eventual a los cuales se les aplicó una cedula de descripción de puestos a un total de **89 personas** que se encuentran laborando en este Instituto de acuerdo a datos proporcionados por la Coordinación de Recursos Humanos, distribuidos de la siguiente manera:

**14 Presidencia** (1 Presidencia; 2 Coordinación de Asesores y 11 Unidad de Comunicación Social).

# CONTRALORÍA GENERAL

## INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



**31 Secretaría Ejecutiva** (4 Secretaría Ejecutiva; 1 Subdirección Jurídica; 3 Dirección Jurídica; 1 Coordinación de Información y Documentación; 2 Coordinación de lo Contencioso Electoral; 2 Coordinación de Actas y Acuerdos; 1 Oficialía Electoral; 2 Unidad Técnica de Planeación; 1 Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y 14 Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación).

**05 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica.** (2 en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y 3 en la Coordinación de Organización Electoral).

**39 Dirección Ejecutiva de Administración** (20 Coordinación de Servicios Generales; 7 Coordinación de Recursos Financieros; 5 Coordinación de Recursos Materiales y Servicios; 2 Coordinación de Almacén, 4 en la Dirección Ejecutiva de Administración y 1 en la Subdirección de Administración).

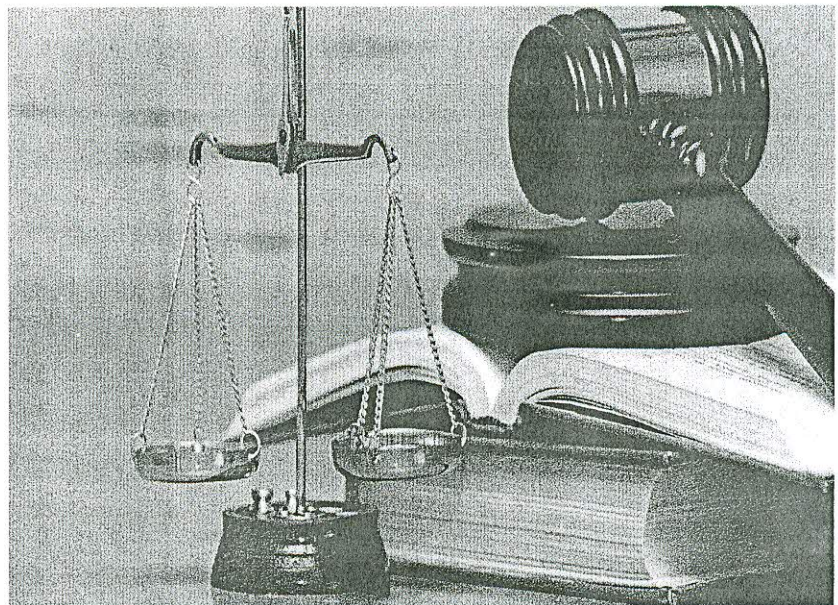
Del análisis realizado se observa entre otras cosas lo siguiente:

- En diversos casos el personal contratado cuenta con licenciatura realizando solo 4 funciones las cuales son secretariales.
- Francisco Javier Álvarez Alcara con Categoría de Técnico adscrito a la Secretaría Ejecutiva **no fue localizado**.
- Existe un exceso de personal eventual contratado en la Dirección Ejecutiva de Administración **39**, por lo que no se justifica dicha contratación por realizar funciones adjetivas o de apoyo de este Órgano Electoral.
- Cabe hacer mención que para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, la cual realiza funciones sustantivas en el Instituto, únicamente se contrató **5 personal eventual**.

Así mismo, se realizó la revisión aleatoria de expedientes del personal eventual (25%) que labora en este Instituto, de dicha revisión se observa que carecen de la documentación siguiente:

<b>1</b>	Exámenes de Selección (65%)	<b>3</b>	Contratos (45%)
<b>2</b>	Carta Invitación (65%)	<b>4</b>	Constancia de no Inhabilitación (2 personas)

Por lo cual, la contratación de este **personal eventual no se justifica** debido a que **no estamos en Proceso Electoral**, infringiendo **lo establecido en el numeral 2.2 de los Servicios Personales punto 3** del Manual de Normas Lineamientos y Procedimientos para el Control del Ejercicio Presupuestal, en el cual se señala: ***Sólo se contratarán trabajadores eventuales, por necesidades extraordinarias de trabajo en Año Electoral, o en los periodos de revisiones a los informes de los partidos políticos.***



### **3.- Acciones Jurídicas y de Responsabilidades Administrativas**

### 3.1 Declaración de Situación Patrimonial.

La Declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos es una obligación conforme a lo establecido en la ley siendo un elemento fundamental de la transparencia. Este Órgano de Control Interno vigila su cumplimiento, para que oportunamente se reciban las Declaraciones Patrimoniales. En el periodo que se informa se recibieron, registraron y resguardaron un total de **43 Declaraciones de Situación Patrimonial Anual** de los Servidores Públicos obligados del Instituto Electoral, distribuidas de la manera siguiente:

- 4 Junta Estatal Ejecutiva
- 6 Consejeros
- 7 Presidencia
- 9 Secretaria Ejecutiva
- 5 Contraloría General
- 2 Órgano Técnico de Fiscalización
- 4 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica
- 6 Dirección Ejecutiva de Administración

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por la en el artículo 381, fracción XXII de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

### 3.2 Estatus de Procedimientos Administrativos.

Los procedimientos administrativos consisten en una serie de actos en que se concreta la actuación administrativa para la realización de un objetivo en específico y contempla la garantía que protege al ciudadano, cuando se actúe de manera arbitraria y discrecional. A continuación, se presenta el status que presentan:

- Expediente número **CG/PA/OSFE/001/2017**, iniciado con motivo de las observaciones determinadas en el **Primer Trimestre 2016** y en contra de los siguientes Funcionarios Electorales: Director Ejecutivo de Administración, Subdirector de Administración, Coordinador de Recursos Financieros y Coordinador de Recursos Humanos todos de este Órgano Electoral. Actualmente se encuentra en proceso de investigación.

### 3.3 Otras Actividades.

Se expedición de 14 (catorce) oficios entre los cuales se destacan: Informe relacionado con los resultados de la auditoria del PREPET 2015, al Órgano Técnico de Fiscalización del Estado de Tabasco, al Congreso del Estado de Tabasco y al Instituto Nacional Electoral.

### 3.4 Medios de Impugnación.

Se presentaron los medios de impugnación por parte de esta Contraloría al Tribunal Electoral de Tabasco, con relación a la incorporación de la plaza de "**Subdirección Jurídica**" al SPEN.

Para lo cual, se presentaron las pruebas supervenientes al Tribunal Electoral de Tabasco. Como resultado de la misma el martes 6 de junio de dos mil diecisiete, el pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, dictó sentencia en los expedientes TET-AP-13/2017-II, TET-AP-14/2017-II, TET-AP-15/2017-II y TET-AP-16/2017-II acumulados, promovidos por los CC. Miguel Armando Vélez Téllez, Beatriz Noriero Escalante, Irasema de los Ángeles Hernández Cornelio y Gloria Elena Maldonado Torruco; a fin de controvertir el acuerdo número CE/2017/006, de veintisiete de marzo del año 2017, emitido por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación

# CONTRALORÍA GENERAL

## INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se incorporaron plazas al Servicio Profesional Electoral Nacional, en la sentencia de referencia se resolvió lo siguiente:

**PRIMERO.** Procede la acumulación de los presentes recursos de apelación, en términos del considerando SEGUNDO de esta sentencia.

**SEGUNDO.** Se **revoca** en lo que fue materia de impugnación el acuerdo impugnado CE/2017/006, de veintisiete de marzo de dos mil diecisiete, aprobado por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por lo expuesto en el considerando QUINTO de este fallo.

**TERCERO.** Se **ordena** al Consejo Estatal que en la próxima sesión que realice, emita un nuevo acuerdo, en los términos precisados en el considerando SEXTO de la presente ejecutoria.

Hágase del conocimiento público en la página que tiene este órgano jurisdiccional en internet, de conformidad con lo establecido en el artículo 81, fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

De lo antes transcrito es posible advertir que el máximo órgano jurisdiccional al emitir la sentencia, expresa las razones por las cuales revoco el acuerdo número CE/2017/006, entre los cuales se destaca que a todas luces fue una "actuación carente de consideraciones lógicas y suficientes, lo que implicó vulneración del principio de legalidad en su vertiente de falta de MOTIVACIÓN. Ello, porque si la intención de la autoridad responsable era la de aumentar plazas al Servicio Profesional Electoral Nacional, resultaba indispensable que expusiera argumentos en los que se apoyaba para sustentar su determinación, lo cual no sucedió en el presente caso, originando la ilicitud de dicha determinación". El Consejo Estatal persiste en su actitud de quitar la Subdirección Jurídica a la Contraloría.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Armando Vélez Téllez", is written over a rectangular stamp area.

**MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ**  
**CONTRALOR GENERAL**